

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, estando la y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias reunidos hoy veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con el artículo 21 fracción IV último párrafo del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; se encuentran las siguientes personas en sus respectivos caracteres.

Mtro. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión, solicita a la Secretaria consultar en votación nominativa a la y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en dar inicio a la presente sesión. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

El Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, certificar la hora de inicio y verificar el quórum legal para sesionar. -----

La Secretaria de la Comisión certifica que, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos del día veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno y en observancia a los acuerdos CG/AC-003/2020 y CG/AC-144/2021, aprobados por el Consejo General, a través de los cuales se autorizó, entre otros, la realización y continuidad de sesiones virtuales o a distancia; se realizara el pase de lista y se verificara si se reúne el quórum para sesionar válidamente. -----

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectados cuatro de cuatro Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria exponer brevemente el proyecto motivo de la presente sesión. -----

Breve exposición del *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA LUCIA SANDOVAL MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA, ACREDITADA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/LSM/442/2021"* (sic), en contra del C. Eduardo Rivera Pérez, en su carácter de otrora candidato común a la Presidencia Municipal de Puebla, así como a los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Pacto Social de Integración y Compromiso por Puebla, por la supuesta colocación de propaganda política en elementos de equipamiento urbano; en dicho proyecto se propone desechar el escrito de denuncia, toda vez que de las constancias que integran el expediente no se desprende la existencia de la supuesta propaganda denunciada, por lo que no se advierten

elementos aun de forma indiciaria de una posible violación a la normativa electoral, actualizándose la causal de desechamiento contemplada en el artículo 52 fracción II del reglamento de quejas. ----

Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente de la Comisión pone a consideración de la y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el proyecto antes mencionado para abrir la lista correspondiente. -----

No existiendo intervenciones el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominativa a la y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA LUCIA SANDOVAL MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA, ACREDITADA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/LSM/442/2021"* (sic). -----

En este sentido, en votación nominativa, la y los integrantes de la Comisión aprueban el siguiente:

"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA LUCIA SANDOVAL MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA, ACREDITADA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/LSM/442/2021" (sic). Se aprueba el documento en cuestión por unanimidad de votos, sin observaciones. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente sesión. -----

Por lo anterior, una vez desahogado la totalidad de asuntos listados en el Orden del día, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado, se da por concluida la Sesión Extraordinaria, siendo las doce horas con cero minutos del día veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno. -----

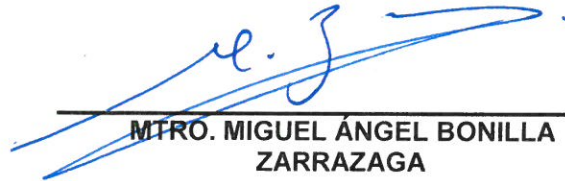
**CONSEJERO ELECTORAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**


**MTRO. JESÚS ARTURO BALTAZAR
TRUJANO**

**ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

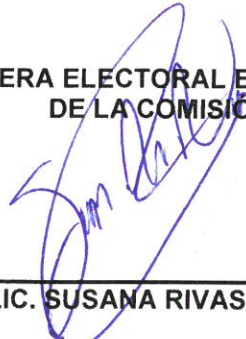

**MTRA. MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ
CEREZO**

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN



MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA
ZARRAZAGA

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN



LIC. SUSANA RIVAS VERA

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN



LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno. -----